REPÚBLICA DEL PERÚ EN NOMBRE DE LA NACIÓN El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Por cuanto: El Consejo de la Facultad de con fecha 16 de Setiens 6re de 2019 ____acordó otorgar el Título de Segunda Especialidad Profesional en: De la Unidad de Post Grado de Medicina Médico Cirujano Gerson Jacob Siura Trevejo $\mathcal{A}l(\mathcal{A}la)$

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, se confiere el Título y se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el <u>28</u> de <u>Enero</u> de <u>2020</u>

RECTOR

ORESTES CACHAY BOZA

SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO

MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES



Factor 24 14 2019
Factor
Facto

THE PERIOD OF THE PROPERTY OF THE PERIOD OF

Lima 07 to febrero to Zezo

少事

NTERESADO



El Secretario General de la Universidad inducesta de Sales.

Marcos, suscribe que esta cocumento en AUTENTICO y ha sido expedido y suscribo por los autoridades competentes de la Universidad, cuyajal firmasa) son qualmente autóridades.

Se expide esta autoridación a solicitud del interesado y para

Se expire som sommenders.

1 7 FEB. 2000

No MATERIA CANA

No. MATTER CAROLINA LINATES SUSSIVITES
Secretario General



El Secretario General de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, suscribe y CERTIFICA: que esta fotocopia es identica a su original que he tenido a la vista y confrontado minuciosamente.

Se expide a solicitud del interesado y para los fines que considere conveniente.

Lima. 0 7 FEB. 2020



MIC MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES
Secretaria General

Nº 07486 - 1

